

## *Presentación Dossier*

### MUJERES Y EMOCIONES EN CHILE COLONIAL: FUENTES, MÉTODOS Y ESTUDIOS DE CASOS (SIGLOS XVII AL XIX)

*Macarena Cordero Fernández\**  
*Alejandra Fuentes González\*\**

*“The beat of history is kept by the pulse of the human heart”<sup>1</sup>*

#### *Un promisorio campo historiográfico para Chile*

Durante las últimas décadas, la pregunta sobre la dimensión subjetiva de los seres humanos –sus emociones, sentires, sentimientos, sentidos, afectos o pasiones– ha suscitado un vasto interés entre los historiadores, a consecuencia del “giro afectivo” o “*affective turn*” que experimentaron las Humanidades y las Ciencias Sociales a partir de los años noventa en adelante<sup>2</sup>. Ello se ha manifestado en las numerosas instancias de discusión que se han organizado tanto en Chile como en el extranjero, dando lugar a una serie de charlas, seminarios, tesis, libros y artículos de reciente publicación<sup>3</sup>. En el caso de nuestro país no son pocos los investigadores que han propiciado el desarrollo de este campo

\* Profesora del Instituto de Historia de la Universidad de los Andes, Chile. Doctora en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-2385-0537>. Correo electrónico: [mmcordero@uandes.cl](mailto:mmcordero@uandes.cl). Este *dossier* ha sido coordinado en el marco del Proyecto Fondecyt Regular n.º 1200245.

\*\* Profesora del Instituto de Historia de la Universidad de los Andes, Chile. Doctora en Historia por la Universidad de los Andes, Chile. Santiago de Chile. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-9843-5392>. Correo electrónico: [afuentes3@miuandes.cl](mailto:afuentes3@miuandes.cl). Este *dossier* ha sido coordinado en el marco del Proyecto Fondecyt de Postdoctorado n.º 3210078.

<sup>1</sup> Dixon, 2023, p. 36.

<sup>2</sup> Clough y Halley, 2007; Maíz, 2020, pp. 11-14.

<sup>3</sup> Para el caso de Chile, las siguientes publicaciones colectivas son de referencia obligada: Albornoz, 2016; Gaune y Rolle, 2018; Cordero, Moscoso y Viu, 2018; González y Undurraga, 2021.

disciplinar, algunos de los cuales hoy se asocian en la Red Chilena de Historia de las Emociones, Afectos y Experiencias, fundada en marzo de 2023 con sede en la Universidad de los Andes, Chile<sup>4</sup>.

Con todo, es importante recordar que se trata de una preocupación surgida bastantes décadas atrás, en el marco de las experiencias profundamente traumáticas que vivió el mundo durante la primera mitad del siglo XX a propósito de las guerras mundiales. Fue el dolor, la angustia, el desconcierto y la desolación que trajo consigo esta catástrofe global, las emociones que paradójicamente impulsaron y predispusieron a ciertos investigadores y pensadores a prestar atención hacia el lado sensible de la vida humana; aspecto muy poco abordado por el quehacer historiográfico hasta ese minuto, pero absolutamente presente en la vida de cualquier mujer u hombre, sin importar su nacionalidad, creencia religiosa, opción política, edad, género o “raza”<sup>5</sup>.

Ya en 1941, el historiador francés Lucien Febvre animaba a sus contemporáneos a aventurarse en una nueva y promisoría área de estudios: la historia de las sensibilidades y de la vida afectiva, para lo cual proponía utilizar fuentes escritas y visuales como la pintura, el teatro, el cine, los documentos jurídicos y los tratados morales<sup>6</sup>. De allí en adelante, múltiples académicos han dedicado sus investigaciones a reelaborar, reflexionar y problematizar acerca de la historia de las emociones, abordando temáticas y contextos diversos por medio de distintas perspectivas o líneas de análisis novedosas como el mundo de los sentidos y las sensibilidades, las manifestaciones corporales, la emociología, los regímenes o las comunidades emocionales<sup>7</sup>. Así, nombres como Peter y Carol Sterns, William Reddy, Barbara Rosenwein, Damien Boquet, Ute Frevert, Alain Corbin, Arlette Farge, Jan Plamper, María Luisa Candau, María Tausiet, María Bjerg, Pilar Gonzalbo y Javier Moscoso, hoy se alzan como algunos de los referentes indiscutidos de esta vertiente historiográfica, la que este *dossier*

<sup>4</sup> Al respecto, destacamos los valiosos aportes de María Eugenia Albornoz, Rafael Gaune, Claudio Rolle, Verónica Undurraga, Yéssica González, Solène Bergot, Aude Argouse, Macarena Cordero, Pedro E. Moscoso, Antonia Viu, María Soledad Zárate, Pablo Toro-Blanco, Ignacio Chuecas, Mariana Labarca, Nicolás Fuster, María José Correa, Daniela Belmar, Jacqueline Dussailant, Alexandrine de La Taille, Olaya Sanfuentes, Natalia Urrea, Maximiliano Salinas, Javier Sadarangani, Carolina González, Elisa Cerón, Mario Fabregat, Andrea Armijo, Francisca Undurraga, Valentina Bravo, Carolina Navarrete, Gabriel Saldías, Juan Manuel Fierro, Alejandra Fuentes, entre muchos otros investigadores e investigadoras.

<sup>5</sup> Albornoz, 2016, *op. cit.*, p. 250.

<sup>6</sup> Febvre, 1941, pp. 5-20.

<sup>7</sup> Para una síntesis acerca del recorrido histórico de la Historia de las Emociones, véase las siguientes alternativas: Moscoso, 2015, pp. 15-27; Bjerg, 2019, pp. 1-20; Plamper, 2014, pp. 17-29; Zaragoza, 2013, pp. 1-7; Garrido, 2020, pp. 9-23; Albornoz, 2016, *op. cit.*, pp. 248-280.

considera promisorio y altamente necesaria de ser aplicada en los estudios sobre historia de Chile, especialmente en lo que respecta a la observación de las trayectorias vitales femeninas durante la época colonial, es decir, entre los siglos XVII y comienzos del XIX.

Considerando este marco, el *dossier* que presentamos en la edición n.º 61 de la revista *Cuadernos de Historia* titulado *Mujeres y emociones en Chile colonial: Fuentes, métodos y estudios de casos (siglos XVII al XIX)*, reúne un conjunto de investigaciones cuyas contribuciones abren un abanico de opciones para mirar la historia de las mujeres durante la época colonial chilena desde tendencias teóricas y metodológicas recientes, en particular, el fructífero cuadrante interpretativo que hoy constituye la historia cultural y social de las emociones<sup>8</sup>. Específicamente, estos detallados artículos indagan sobre la vida cotidiana y afectiva de mujeres de distintos sectores sociales, económicos y culturales –monjas, africanas esclavizadas, judaizantes, santas, criminales o infractoras de ley– que compartían la identidad y las prácticas de una sociedad virreinal, tradicional y patriarcal cuyas dinámicas estaban profundamente vinculadas a instituciones, normas, sujetos, redes, materialidades y territorios pertenecientes al despliegue ultramarino del Imperio español en América.

De este modo, cada uno de ellos avanza en la comprensión de los sentires y las experiencias subjetivas de las mujeres de la Capitanía General de Chile, tensionadas y trazadas a través de espacios cotidianos, religiosos o de justicia como sucedía con los monasterios femeninos, la Real Audiencia, el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición o la casa colonial. Se incluyen, además, dos artículos cuyos objetos de estudio no se inscriben dentro del marco temporal o espacial del *dossier*, pero que aportan, a cabalidad, a refrendar sus propósitos y planteamientos en cuanto a la historia de las emociones y su posibilidad metodológica para el análisis de la historia de las mujeres en nuestro país: el primero de ellos se sitúa en la zona sur de Chile, a fines del siglo XIX y comienzos del XX, fundamental para evidenciar las herencias coloniales de las experiencias subjetivas femeninas en un microcosmos fronterizo; mientras que el segundo es un texto contextualizado en la modernidad temprana isabelina (siglos XVI y XVII), clave para contrastar los usos, denominaciones y expresiones de las emociones en una realidad europea aparentemente diferente a la chilena del

<sup>8</sup> Parte de estos artículos fueron comentados en su fase preliminar en el Seminario “Mujeres y emociones en Chile colonial: fuentes, metodologías y casos de estudio”, realizado el 17 de marzo de 2022, en el marco de los proyectos Fondecyt Regular n.º 1200245 y de Postdoctorado n.º 3210078, en las dependencias del Instituto de Historia de la Universidad de los Andes en Santiago de Chile.

mismo período por sus rasgos culturales, sociales y religiosos, aunque también occidental y católica hasta mediados del 1500.

En cuanto a las fuentes, todos los trabajos aquí enunciados levantan sus hipótesis y argumentos en base a fuentes diversas y rigurosamente escrutadas e interpretadas, demostrando que no solo los manuscritos, los documentos narrativos o, en definitiva, las palabras pueden contribuir al estudio de las emociones y las experiencias subjetivas en nuestro pasado histórico, sino también las imágenes y sus símbolos. Así, destacamos el uso de testamentos, inventarios de bienes, registros de cuentas, expedientes judiciales, causas criminales, relaciones de causas, escritos confesionales, cartas de libertad, obras literarias y tratados; también el abordaje desde la historia del arte y, en particular, desde la pintura virreinal del sur andino americano. Se constata, así, que no existe una sola fórmula para acercarnos a las emociones “de los muertos”, en palabras de Peter Burke<sup>9</sup>, sino múltiples alternativas o caminos que este *dossier* busca explorar.

### *Emociones contextualizadas, compartidas y expresadas*

Sea cual sea la alternativa metodológica escogida, es clave precisar algunas cuestiones acerca de la “emoción” como categoría conceptual y analítica.

Es importante mencionar, en primera instancia, que actualmente es un lugar común entender las emociones desde su contexto y temporalidad, lo que significa que no es pertinente asociarlas con la dimensión irracional o inconsciente del ser humano, al estar estrechamente ligadas tanto con el pensamiento de los sujetos como con su entorno particular. En consecuencia, pueden comprenderse como construcciones culturales que constituyen no solo reacciones biológicas o corporales, sino conocimientos, recuerdos, aprendizajes, ideas, valores y creencias, así como formas de actuar y percibir la existencia en este mundo<sup>10</sup>. De esto último se deduce también que las emociones deben ser entendidas como agentes movilizadores de la acción humana y, junto con ello, como agentes del cambio histórico. Siguiendo a Rob Boddice, las emociones constituyen “causas activas” del devenir histórico, en la medida en que no son solo el efecto de circunstancias históricas sino también elementos que influyen profundamente en las decisiones y actos de los sujetos que las protagonizan<sup>11</sup>.

<sup>9</sup> Burke, 2005, p. 39.

<sup>10</sup> Entre otros: Tausiet y Amelang, 2009, pp. 11-12; Bloch, 2007, p. 37; Chóliz, 1995, pp. 1-15.

<sup>11</sup> Boddice, 2018, p. 2.

La segunda precisión remite al entendimiento de las emociones y las experiencias sensibles desde una mirada colectiva, lo que significa focalizar los estudios en la descripción y análisis de estados sociales que fundamentan e influyen los sentires individuales. En el caso de este *dossier*, dichos estados sociales se conforman por medio de comunidades monásticas, identidades religiosas, sectores económicos concretos o sociedades de frontera durante la época colonial chilena. Se trata de visualizar tanto las normativas o los códigos emocionales en un grupo humano específico, así como también su capacidad de gestión, navegación o agencia en determinadas situaciones o circunstancias. Esto quiere decir que las emociones pueden utilizarse e instrumentalizarse, generar traducciones, resistencias o acomodos; cuestión que nos lleva a concluir que más allá del establecimiento de jerarquías y el desarrollo de políticas de autoridad que tensionan las experiencias sensibles de los sujetos<sup>12</sup>, siempre tendrá lugar alguna capacidad de maniobra por parte de estos últimos<sup>13</sup>.

En tercer lugar, debemos recordar el indisoluble vínculo entre las emociones y el lenguaje, pues la puerta de entrada del historiador de este campo disciplinar son justamente las expresiones de aquellos sentires y sus denominaciones por medio de palabras. De alguno u otro modo, investigamos emociones encarnadas en vocablos y términos. Es por esto que para Thomas Dixon, una de las tareas más desafiantes para los investigadores de las emociones es realizar una lectura cuidadosa de los signos externos y visibles de los sentimientos internos e invisibles<sup>14</sup>. Por consiguiente, es relevante entender que las emociones no son algo abstracto ni marchan de manera independiente de sus manifestaciones. Asimismo, cabe señalar que las emociones expresadas por medio de palabras tampoco se presentan de manera aislada, sino más bien a través de campos o universos semánticos en los cuales confluyen diversas emociones con similares características o implicancias en el ser humano<sup>15</sup>.

### *Contribuciones del Dossier*

Bajo estas consideraciones teóricas y conceptuales, este monográfico se inicia con el artículo de Mariana Labarca (Universidad de Santiago de Chile), titulado *El furor, la furia, la voracidad y la descompostura: evaluaciones del exceso pasional de mujeres en los archivos judiciales del Chile tardo colonial*. En él se

<sup>12</sup> Ahmed, 2015, p. 24.

<sup>13</sup> González y Undurraga, 2021, *op. cit.*, p. 16.

<sup>14</sup> Dixon, 2023, *op. cit.*, p. 38.

<sup>15</sup> Boddice, 2016.

explora la forma en que se identificó y evaluó el estado emocional de mujeres que, presas de emociones fuertes, reaccionaron de forma violenta y desaforada, cometiendo “excesos” considerados fuera del marco de la ley. Este análisis es contextualizado en el Chile del siglo XVIII, época imbuida por el pensamiento ilustrado y la promoción de sentimientos como el amor matrimonial y maternal, la compasión, la felicidad y la simpatía, además de una fuerte preocupación por la gestión de esas emociones, dentro de la cual el desorden y el descontrol internos no tenían cabida. En cuanto a las fuentes, el artículo examina pleitos por injuria y violencia interpersonal resguardados en los fondos Real Audiencia, Capitanía General, Fondos Varios y Judiciales de Santiago, pertenecientes al Archivo Nacional Histórico de Chile, documentación que se estudia a partir del vínculo emoción-lenguaje; es decir, a propósito de la dimensión de la emoción en tanto nombrada o expresada verbalmente.

A través de esta metodología, el artículo de Labarca se centra en las emociones vinculadas con el descontrol anímico de las mujeres de la zona central de Chile, aquellas que eran vistas como capaces de producir una alteración interna en la persona que las experimentaba, gobernando su acción, llevándolas al descontrol y la irracionalidad. Así, la historiadora demuestra que el furor y la furia, traducidos en reacciones que denotaban voracidad y descompostura, eran emociones identificadas en esta época con una desestabilización interna cercana a la locura, estado emocional que afectaba tanto a hombres como a mujeres, sin que parezca que ellas fueran consideradas más propensas que ellos a sufrirlo. En cambio, es en la evaluación de las consecuencias de este estado emocional de alteración interna donde aparecen diferencias de género cruzadas con la normatividad vinculada a la condición social y a la calidad o color de piel. Lo que la documentación sugiere es que el autocontrol emocional, asociado a los ideales de la civilidad, era visto como una capacidad que disminuía conforme se descendía en el entramado social. Por otro lado, también salta a la vista que la sociedad chilena del siglo XVIII identificaba en las emociones un motor de acción clave para explicar la acción humana.

También desde los cruces entre la historia de las emociones y la historia de la justicia en Chile, el artículo que sigue se titula “*Por el despecho de verme abandonada...*”. *Un caso de ofuscación y violencia de una mujer en La Frontera. Vilcún, 1942*, y es fruto de la investigación realizada por Yéssica González de la Universidad de la Frontera. Partiendo desde el supuesto de que no existe neutralidad en la arquitectura del relato judicial y que la verdad jurídica resulta también de una construcción, este artículo busca indagar –desde una lectura de género y un enfoque microhistórico– en la referencia a factores emotivos como medio de justificación, persuasión o sensibilización frente al hecho juzgado, específicamente en pleitos protagonizados por mujeres. En concreto, el estudio

se centra en un caso situado en la localidad de Vilcún (La Araucanía), contexto donde aún era posible reconocer formas de relación y negociaciones mediadas por los viejos códigos de la colonialidad; y donde las prácticas de justicia muchas veces trascendían la perspectiva normativa e institucional en función de patrones y códigos culturales particulares.

Específicamente, se aborda el litigio protagonizado por Francisca Cayupi Marín, acusada en 1942 por el Primer Juzgado de Letras de Temuco de apuñar públicamente a Alberto Moraga Bello, con quien tenía un hijo y había convivido durante siete años, al momento en que este último contraía matrimonio con otra mujer. El abandono, la defraudación y la ofuscación aparecen desde su primera declaración, como detonantes inmediatos del ataque protagonizado por la detenida, y son utilizados por Francisca como emociones que le permitían apelar a un elemento de justificación, remisión o disminución de su sanción penal, social y moral por el agravio cometido. Así, la palabra es empleada en el relato con un sentido emotivo al inicio y técnico después, en busca de dotar de credibilidad a la hipótesis de la ausencia de voluntad del daño; maniobra que la condujo a lograr su objetivo, con apoyo de sus defensores. En definitiva, González pone en evidencia el uso de una forma de relato centrada en la referencia a factores emotivos, como parte de una narrativa de defensa construida y desplegada por las mujeres en la arena judicial chilena, entendiendo dichas dinámicas como actos performáticos y de negociación de estos sujetos frente a la criminalización y sanción de sus actuaciones, especialmente en una sociedad fronteriza como era Vilcún a comienzos del siglo XX.

Enfocando su preocupación en la expresión de las emociones femeninas por medio de conceptos y palabras, al igual que los dos textos anteriores, se presenta a continuación el artículo *Aproximación a los conceptos isabelinos de emoción. El vocabulario emocional en los tratados ingleses de Thomas Rogers (1576) y de Thomas Wright (1601)*, preparado y escrito por Paula Baldwin Lind de Universidad de los Andes, Chile. En él se analiza la noción de “emoción” durante la era isabelina, en el marco de la modernidad temprana inglesa. Tomando como referentes a determinados teóricos del giro afectivo y de la historia cultural como Thomas Dixon, Peter Burke y Lucien Febvre, la investigación examina los términos que describen y aluden a las emociones en dos famosos tratados de la época: *A Philosophicall Discourse, Entitled, The Anatomie of the Minde* (1576) de Thomas Roger y *The passions of the minde in generall* (1604) de Thomas Wright.

A través de ellos, la autora comprueba que el término “emoción” como tal no aparece en estas fuentes, pues ambos tratadistas utilizan mayoritariamente el vocablo “pasiones”, junto con otras palabras como “sentimientos”, “perturbaciones”, “mociones” o “afectos”. Asimismo, Baldwin establece que

las propuestas de ambos tratadistas se sustentaban sobre la base de la teoría humoral hipocrática-galénica y de la herencia filosófica de Aristóteles y de San Agustín. Finalmente, se plantea que la cultura isabelina asumió que el sujeto masculino no solo experimentaba y expresaba las emociones de un modo diferente al de las mujeres, sino que, además, mientras sus emociones radicaban en el cerebro, el hígado y el bazo, toda la estructura emocional femenina y sus diversas manifestaciones se asociaban al órgano reproductor, es decir, al útero. De este modo, ambos autores fueron enfáticos en considerar a las mujeres más débiles y frágiles que sus pares masculinos, a propósito del exceso de líquidos que ellas tenían en sus cuerpos (sangre menstrual, leche y lágrimas), su natural propensión a los vicios y sus vehementes y mutables emociones, las que había que controlar, ordenar y encausar.

Seguidamente, nos encontramos con el artículo de Macarena Cordero Fernández (Universidad de los Andes, Chile), el que lleva por título: *Leonor de Andrade o Francisca Sotelo, derroteros amargos que conducen al Santo Oficio de Lima, siglo XVII*. Como base documental se utilizan aquí las llamadas “relaciones de causas” de los procesos judiciales vinculados al Tribunal del Santo Oficio de Lima. Se trataba de resúmenes que redactaban los tribunales para ser enviados cada cierto tiempo al Consejo de la Suprema Inquisición en Madrid, con el fin de que esta última institución peninsular estuviese al tanto y fuese capaz de controlar lo que acontecía en sus dependencias americanas en materia religiosa. Específicamente, en ellos se entregaba información con respecto a quiénes eran los procesados, cuáles eran los oficiales de la institución involucrados en el caso, en qué etapa estaba el proceso, cuál era la sentencia estipulada o qué tipos de sanciones se concluían al finalizar el litigio en el citado tribunal.

Por medio de estas valiosas fuentes, el artículo se propone analizar los sentires de una familia que debió enfrentar el horror de un proceso inquisitorial ante la institucionalidad limeña a mediados del siglo XVII. Puntualmente, se examina la trayectoria vital y los periplos de Leonor de Andrade, madre y esposa que era considerada un peligro no solo por su identidad religiosa de judaizante, sino también porque se pensaba que eran las mujeres las que transmitían la religión de Moisés. Considerando de antemano que se trata de documentos racionalmente escritos en un lenguaje jurídico, los sentires de Leonor se revelan en el caso de esta investigación en la medida en que se leen sus declaraciones con detalle. Por medio de dicha minuciosa observación, se concluye que el dolor por la muerte de su hermano, la angustia de saber que su marido y toda su familia estaban siendo enjuiciados, la enfermedad o la desilusión al finalizar el juicio, fueron emociones que Leonor de Andrade pudo soportar por el deseo de sobrevivencia y la esperanza de salir de las cárceles de la Inquisición para



reencontrarse con su niña. Su valentía para no sucumbir ante el desamparo más brutal que puede experimentar un ser humano, la empujó a continuar, a sobrevivir y, en definitiva, a recuperar a su hija.

A propósito de los vínculos entre las emociones femeninas y las instituciones religiosas propias del Imperio español en la Capitanía General de Chile, se presenta en seguida el trabajo de Alejandra Fuentes (Universidad de los Andes, Chile), titulado *Servir y sentir en el claustro: emociones contrapuestas en la experiencia esclavista de los monasterios femeninos. Santiago de Chile, siglos XVII y XVIII*. En este caso, el artículo estudia las dinámicas de la esclavitud africana en los monasterios de mujeres de la ciudad de Santiago, para lo cual se utilizan una serie de fuentes conventuales y extraconventuales como visitas pastorales, escritos confesionales, registros de cuentas, renunciaciones de bienes temporales y cartas de libertad, las que son examinadas principalmente por medio de los conceptos propuestos por Rob Boddice. Específicamente, el objetivo que se plantea es determinar la constelación de sentires contrapuestos que trazó la experiencia esclavista en estas instituciones femeninas y religiosas, de qué modo y cuáles fueron sus consecuencias.

Tras exponer sus argumentos y apartados correspondientes, la investigación constata la existencia durante los siglos XVII y XVIII de un vínculo móvil y permeable entre las monjas y sus esclavizados, el que transitaba constantemente entre el poder y los afectos, el amor y el miedo, la lealtad y el disgusto, la amistad y la desconfianza, todas ellas, emociones enmarcadas en un contexto de implacables jerarquías sociales, culturales y “raciales”. Asimismo, comprueba que bajo el concepto de “amor” utilizado con frecuencia en la documentación del período, subyacía una verdadera constelación de sentires contrapuestos que articulaban la compleja experiencia esclavista desenvuelta en los monasterios femeninos de Santiago durante la época colonial, en el caso de hombres y mujeres de origen africano. A mediano plazo, dichos sentires se transformaron en “muros emocionales” que impidieron que estos individuos salieran efectivamente de la clausura y, por ende, gozaran realmente de su libertad en la ciudad.

También en la línea de la historia religiosa, en cruces con la historia de las emociones, cierra este *dossier* la investigación de Catherine Burdick (Universidad Mayor) *Luxuria y Vanitas: visualizando la conversión de la Magdalena virreinal sur andina en Santiago de Chile, 1650-1750*. Se trata de un artículo que nos interpela acerca del uso de las imágenes en la comprensión de las emociones femeninas, al centrar su análisis en la iconografía de la Magdalena que fue difundida en América Hispana a partir de la pintura andina. Específicamente, examina la popularidad del tema artístico de la conversión de María Magdalena en los espacios domésticos de Santiago de Chile, a través del estudio de una

pintura cusqueña perteneciente a la colección Barbosa-Stern, junto con una evaluación de los registros documentales del Archivo Nacional Histórico de Chile.

Teniendo en cuenta la centralidad de los santos y las santas como modelos de comportamiento social y emocional bajo los mandatos de la Contrarreforma, el estudio establece que el alcance de las imágenes que mostraban a María Magdalena arrepentida de su pasado marcado por los lujos y la vanidad, tuvo sus raíces en una mutabilidad iconográfica variada que abrió espacios conceptuales en los que las mujeres de la región andina podían relacionarse con este modelo de mujer e imaginarse a sí mismas en su lugar. De este modo, la investigación concluye que la variación andina de la conversión de la Magdalena, promocionada bajo el catolicismo postridentino en Chile y en el mundo, fue un referente visual por el cual las mujeres americanas de élite pudieron relacionarse y, en ocasiones, pudo asimismo haber actuado en el entorno doméstico como una forma atractiva de seudorretrato.

### *Reflexión final*

En definitiva, el número monográfico que podrán revisar, explorar y leer a continuación, da cuenta de cómo las mujeres chilenas en la época colonial reflexionaron, actuaron y se expresaron por medio de las emociones en diferentes circunstancias y situaciones. El furor de Ignacia Fontecilla, la furia de Rafaela Ortega, los miedos y angustias de Leonor de Andrade, la estima y el amor manifestados por la esclavizada Juana Manuela Jauregui, la empatía expresada por Úrsula Suárez a los trabajadores esporádicos de su convento o la identificación de las mujeres andinas con la iconografía sensorial y penitente de la Magdalena, son ejemplos elocuentes de experiencias femeninas dibujadas por universos de sentires disímiles y muchas veces antagónicos, pero fundamentales a la hora de vivir e intentar navegar en un contexto caracterizado por el ímpetu de las distinciones y categorizaciones sociales, económicas, culturales y de género, en el que todas ellas estaban insertas.

### *Bibliografía*

- AHMED, SARA, *La política cultural de las emociones*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.
- ALBORNOZ, MARÍA EUGENIA (dir.), *Sentimientos y justicia. Coordinadas emotivas en la factura de experiencias judiciales. Chile, 1650-1990*, Santiago, Acto editores, 2016.
- BJERG, MARÍA, “Una genealogía de la historia de las emociones”, *Quinto Sol*, vol. 23, n.º 1, La Pampa, 2019, pp. 1-20.
- BLOCH, SUSANA, *Al alba de las emociones*, Santiago, Uqbar editores, 2007.

- BODDICE, ROB, "The history of emotions. Past, Present and Future", *Revista de Estudios Sociales*, vol. 62, Bogotá, 2016, pp. 10-15.
- BODDICE, ROB, *The History of Emotions*, Manchester, Manchester University Press, 2018.
- BURKE, PETER, "Is There a Cultural History of the Emotions?", en Penelope Gouk y Helen Hills (eds.), *Representing Emotions: New Connections in the Histories of Art, Music and Medicine*, Aldershot, Ashgate, 2005, pp. 35-48.
- CHÓLIZ MONTAÑEZ, MARIAN, "La expresión de las emociones en la obra de Darwin", en Francisco Tortosa (ed.), *Prácticas de historia de la psicología*, Valencia, Promolibro, 1995, pp. 1-15.
- CLOUGH, PATRICIA Y JEAN HALLEY, *The Affective Turn: Theorizing the Social*, Durham, Duke University Press, 2007.
- CORDERO, MACARENA; PEDRO MOSCOSO Y ANTONIA VIU (ed.), *Rastros y gestos de las emociones. Desbordes disciplinarios*, Santiago, Cuarto Propio, 2018.
- DIXON, THOMAS, *The History of Emotions. A Very Short Introduction*, Oxford, Oxford University Press, 2023.
- FEBVRE, LUCIEN, "La sensibilité et l'histoire. ¿Comment reconstituer la vie affective d'autrefois?", *Annales*, n.º 1-2, Paris, 1941, pp. 5-20.
- GARRIDO, MARGARITA, "Historia de las emociones y los sentimientos: aprendizajes y preguntas desde América Latina", *Historia Crítica*, n.º 78, Bogotá, 2020, pp. 9-23.
- GAUNE, RAFAEL Y CLAUDIO ROLLE (eds.), *Homo dolens. Cartografías del dolor: sentidos, experiencias, registros*, Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2018.
- GONZÁLEZ, YÉSSICA Y VERÓNICA UNDURRAGA (ed.), *Hilvanando las emociones. Rupturas y vínculos desde lo femenino. Chile y Argentina, siglos XVII al XX*, Huelva, Universidad de Huelva, 2021.
- MAÍZ, CLAUDIA, "El 'giro afectivo' en las humanidades y las ciencias sociales. Una discusión desde una perspectiva latinoamericana", *Cuadernos del CILHA*, n.º 33, Cuyo, 2020, pp. 11-14.
- MOSCOSO, JAVIER, "La historia de las emociones, ¿de qué es la historia?", *Vínculos de Historia*, n.º 4, Castilla-La Mancha, 2015, pp. 15-27.
- PLAMPER, JAN, "Historia de las emociones: caminos y retos", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 36, Madrid, 2014, pp. 17-29.
- TAUSIET, MARÍA Y JAMES AMELANG, *Accidentes del alma. Las emociones en la Edad Moderna*, Madrid, Abada editores, 2009.
- ZARAGOZA, JUAN MANUEL, "Historia de las emociones: una corriente en expansión", *Asclepio*, vol. 65, n.º 1, Madrid, 2013, pp. 1-7.

